



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud presentada por la Dra. Celia Salit, Directora de las Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía, referente al nombramiento de la Dra. Liliana Vanella, Lic. Gladys Ambrogio, Dra. Adela Coria y Mgtr. Nora Alterman, para el dictado de los Talleres de Investigación I y II; y

CONSIDERANDO:

que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo, N° 436/01 se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que los Talleres propuestos, contenidos en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que las profesoras cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los talleres para las cuales han sido propuestas;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Liliana Vanella, Lic. Gladys Ambrogio, Dra. Adela Coria y Mgtr. Nora Alterman a cargo del dictado de los Talleres de Investigación I y II en el marco de la Carrera de Posgrado Maestría en Pedagogía, a desarrollarse los días 1 y 2 de diciembre de 2011, con una carga horaria de 40 hs.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

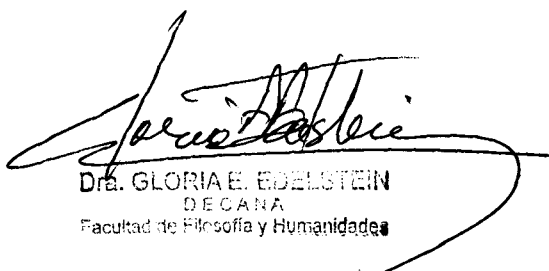
CÓRDOBA, 07 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: 2215

l.b.


Dra. Silvia Cattoni
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
A CARGO DE RELACIONES INTERNACIONALES
F.F.Y.H. - U.N.C.




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades